

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa pública de Correos y Telégrafos es la titular del servicio público postal en nuestro país que, además, de forma complementaria presta otros servicios como el envío de paquetes.

Además de la importante labor de servicio público que presta en sí, tiene un elemento vertebrador del territorio en nuestra Comunidad Autónoma, con gran parte del territorio en municipios de ámbito rural y con población envejecida.

La nefasta política de contratación cero impuesta por la empresa pública dependiente del Gobierno de España ha convertido en manifiestamente insuficiente la plantilla que Correos y Telégrafos presenta en Cantabria donde ya se ha puesto de manifiesto que la escasez de empleados a pesar de su gran profesionalidad, impide el reparto en tiempos adecuados a los ciudadanos y el ejemplo más claro lo encontramos en la oficina de Torrelavega, donde se han llegado a acumular hasta 40.000 elementos pendiente de reparto.

La política de contratación cero de los últimos 3 años de Correos y Telégrafos conlleva a no reemplazar bajas ni jubilaciones, teniendo plantillas de menos de la mitad de lo necesario, especialmente llamativo en época estival donde a la falta de personal se suma la no cobertura de vacaciones del personal existente, por lo que se pierde el principio de que toda empresa pública debe aspirar a garantizar el personal suficiente para poder prestar un servicio como es el postal de manera adecuada y en tiempos razonables, por lo que deben tomarse medidas.

El Ayuntamiento de Torrelavega, a iniciativa del PP, ya ha exigido al Gobierno de España a través del delegado en la Comunidad Autónoma la adopción de medidas para revertir estos recortes y el Parlamento de Cantabria debe posicionarse en el mismo sentido para asegurar el futuro en la región de un servicio público de calidad como es el objeto de la presente iniciativa.

Recordando que la Sociedad Correos y Telégrafos es propiedad de la SEPI, dependiente del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, es en última instancia su responsabilidad garantizar unas condiciones laborales dignas y garantizar a los cántabros la prestación de un adecuado servicio público postal que no se está prestando en la actualidad, por lo que el Grupo Parlamentario Popular buscando una pronta solución de un problema que afecta al día a día de los vecinos, eleva la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1-El Parlamento de Cantabria reconoce el servicio público esencial que presta la empresa pública Correos y Telégrafos, así como la profesionalidad de sus empleados.

2- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

- a) Realizar las gestiones necesarias para revertir la política de recortes de contratación cero instaurada en la empresa pública Correos y Telégrafos en los últimos 3 años y asegurar la cobertura de los puestos de trabajo necesarios.
- b) Solicitar el estudio, de acuerdo con la inminente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de la inclusión del personal de la empresa pública Correos y Telégrafos en el Estatuto Básico del Empleado Público.
- c) Remitir en el plazo de 2 meses un informe sobre las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

2 de julio de 2026
EL PORTAVOZ,